14thoing Xend layor prendos etter





NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON OUTO

DR. SEBASTIAN VALDIVIE**ŠO C**UEVA Notario

COPIA:

CUARTA

DE LA ESCRITURA DE:

PROTOCOLIZACION DE EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA PACIFIC SERVICES AND DEVELOPMENT CORPORATION

OTORGADA POR:

A FAVOR DE:

22 DE ABRIL DE 2010

EL:

INDETERMINADA

CUANTÍA:

Quito, a 22 DE ABRIL DE 2010

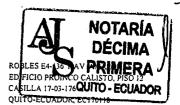
Telefax: (00593-2) 2 549-528 / 2 543-160
Dirección: Veintimilla E5-13 y Juan L. Mera
Edificio: Wandemberg 4to. Piso
e-mail: vvaldivieso@andinanet.net

QUITO-ECUADOR

CORRAL & ROSALES

FRANCISCO ROSALES RAMOS XAVIER ROSALES KURI RAFAEL ROSALES KURI SANTIAGO PALACIOS CISNEROS MARIA CECILIA ROMOLEROUX A.

EDMUNDO RAMOS CARDENAS MILTON CARRERA PROAÑO



TELEF.: (593-2) 254-4144, 256-1706, 256-1707 250-3741, 250-3742, 256-3078

TELEFAX (593-2) 250-3743, 254-4246
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALES@ATTGLOBAL NET
WWW.CORRALROSALES COM

Quito, 22 de Abril de 2010

Doctor.

Sebastián Valdivieso Cueva. Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito.

Señor Notario.-

Por medio de la presente le solicito a usted sírvase protocolizar los documentos relativos al certificado de existencia legal de la compañía PACIFIC SERVICES AND DEVELOPMENT CORPORATION así con su respectiva apostilla y traducción del mismo. (4 fojas)

Por la atención que le de a la presente, le anticipo mi agradecimiento

Atentamente,

CORRAL & ROSALES

MAT. 5634 CAP.



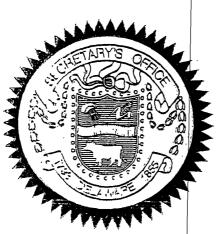
Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

- 1. Country: United States of America
 - This public document:
- has been signed by Jeffrey W. Bullock
- 3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware
- 4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

Certified

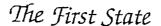
- 5. at Dover, Delaware
- 6. the thirty-first day of March, A.D. 2010
- 7. by Secretary of State, Delaware Department of State
- 8. No. 0410972
- 9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Secretary of State

Delaware





I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF

DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "PACIFIC SERVICES AND DEVELOPMENT

CORPORATION" IS DULY INCORPORATED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF

DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL CORPORATE

EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE

THIRTY-FIRST DAY OF MARCH, A.D. 2010.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE SAID "PACIFIC SERVICES AND DEVELOPMENT CORPORATION" WAS INCORPORATED ON THE FIRST DAY OF NOVEMBER, A.D. 1972.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE FRANCHISE TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL REPORTS HAVE BEEN FILED TO DATE.

0786289 831 AWARE 100336708

Jeffrey W. Bullock, Secretary of AUTHENTYCATION: 7903526

DATE: 03-31-1

TRADUCCION

Yo, Sergio Mera Bahamonde, conocedor del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de 20 de marzo de 1985, y el artículo 24 de la Ley 50 publicada en el Registro Oficial No. 349 de 1993, procedo a traducir al español el siguiente documento:

Apostilla

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

- 1. País: Estados Unidos de América
 - Este documento público:
- 2. ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
- 3. actuando en la calidad de Secretario de Estado de Delaware
- 4. lleva el sello/estampa de la Oficina del Secretario de Estado

Certifica

- 5. en Dover, Delaware
- 6. el trigésimo primer día de marzo, D.C. 2010
- 7. por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware
- 8. No. 0410972
- 9. Sello/Estampa:

(ESTAMPA) 10. Firma

(firma)

Secretario de Estado



<u>Delaware</u>

El Primer Estado

YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DE DELAWARE, POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICO QUE "PACIFIC SERVICES AND DEVELOPMENT CORPORATION" ESTÁ LEGALMENTE CONTITUIDA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y ESTA AL DIA CON SUS OBLIGACIONES Y TIENE EXISTENCIA LEGAL CORPORATIVA HASTA DONDE MUESTRAN LOS REGISTROS DE ESTA OFICINA, AL TRIGESIMO PRIMER DIA DE MARZO, D.C. 2010.

Y ADEMAS POR EL PRESENTE CERTIFICO QUE LA MENCIONADA "PACIFIC SERVICES AND DEVELOPMENT CORPORATION" FUE CONSTITUIDA EL PRIMER DIA DE NOVIEMBRE, D.C. 1972.

Y ADEMAS POR ESTE MEDIO CERTIFICO QUE LOS IMPUESTOS CORPORATIVOS HAN SIDO PAGADOS HASTA LA FECHA.

Y ADEMAS POR ESTE MEDIO CERTIFICO QUE LOS INFORMES ANUALES HAN SIDO PRESENTADOS HASTA LA FECHA.

	•	·	(firma)	
	(ESTAMPA)	Jeffrey W. Bułlock, Secretario de Estado		
0786289 83		AUTENTICACION:	7903526	
100336708		FECHA:	03-31-10	

Hasta aquí la traducción.

Sergio Oswaldo Mera Bahamonde

C.C.: 171196250-4

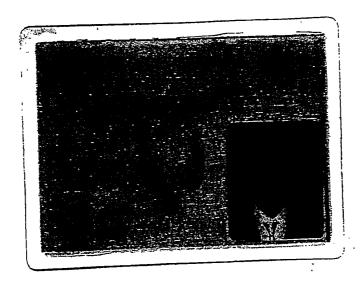


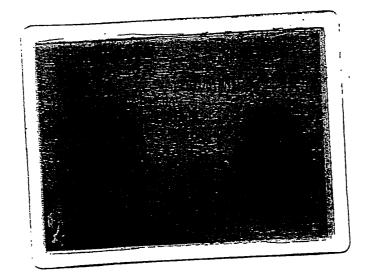
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la ley Notarial, autentico la firma constante en el Documento que antecede por ser igual a la que consta en el documento de identidad que me fuera presentado del cual se deja copia en el protocolo a mi cargo y que corresponde a: MERA BAHAMONDE SERGIO OSWALDO con cedula de ciudadanía numero 171196250-4, en Quito a, veintidós de Abril de dos mil diez.-c.s.

Dr. Sebaetián Valdiviero Queva NOTARIO VIGESIMO CUARTO QUITO







NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi-

2 2 ABR 2010 Quito,

DR. SEBASTIAN VAL

Quito.

Or. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA N O T A R I O



NOTARIA VIGESIMA CUARTA OUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Carrera Proaño, con matrícula número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (04) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésimo Cuarta a mí cargo, la copia certificada de el Certificado de Existencia Legal de la compañía PACIFIC SERVICES AND DEVELOPMENT CORPORATION, Quito a, veintidós de abril del dos mil diez.- EL NOTARIO (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, veintidós de abril del dos mil diez.-

c.g.

Da Schastián Valdivieso Queva NETARIO VIGESIMO CUARTO

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antscare es ES FIE. COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en 5 fojas, presentado ante la suscrita Notaria. En Quito, hoy día 0 5 FEB. 2015

Dra. Ana Julia Solis Chávez NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

